COMPLEMENTO Nº 2

Mediante el presente Complemento se modifican los siguientes aspectos del Reglamento Particular, relativos a accesos y acreditaciones (Horario y Art. 14. del Reglamento de las 4 Horas).

ACCESO A LAS INSTALACIONES Y ACREDITACIONES

A.- Acceso a las instalaciones/asistencia y acreditaciones para los equipos.

A1.- Los concursantes podrán acceder al circuito a partir de las 08:00h del sábado 7 de diciembre de 2024. En casos excepcionales podrá autorizarse la entrada con anterioridad.

A2.- Tipología y número máximo de pases para miembros de equipos.

4 HORAS		Acreditación-Pulsera
Jefe de equipo/concursante (1)		
Pilotos (máximo 4)		
Miembros asistencia (5)		
Tickets-colaboraciones (6)		

A3.- Acceso a la zona de asistencia.

Una vez en el circuito, los equipos deberán seguir las instrucciones de los Oficiales / personal con el objeto de acreditarse y situarse en la ubicación asignada en el parque de asistencia, de acuerdo a la normativa aplicable.

B.- Acceso de organización.

Organización (1)	

C.- Acceso de público

En el control de acceso, deberá adquirirse un bono-colaboración de fin de semana por importe de 10€ que se destinará a La Marató de TV3	

El Comité Organizador
Lleida, 26 de noviembre de 2024